ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Zajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Juoces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el dia que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publica ción del anuncio en este periódico ofi-cial, con arregio al artículo 178 de la Jey de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.301

AJENJO HURTADO, Cecilio: do-Aiciliado últimamente en el Parador de Picazo, sito en la Ronda de Atecha; se le cita para que el dia 15 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribu-nal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 404. bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.302

* ANALL MELERO, José; domiciliado últimamente en el Hotel Ingiés; se le cita para que el cia 15 de Ju-nio y hora de las diez y media; comparezca ante el Tribunal muni-cipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 383, bajo aperci-bimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar

7402

1.303

ÉAYCAST LOPEZ, Emilio; domici-liado últimamente en la calle de Regueros, 5, piso tercero derecha; se le cita para que el dia 22 de Ju-nio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal muni-cipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 652, bajo apercipimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

<u>_____1.304</u> BAZEN. Claudina: domiciliada úl-Limamente en la calle de Mesón de Paredes, 54, piso tercero; se le cità tara que el día 22 de Junio y hora le las diez y media, comparezca inte el Tribunal municipal del dis-Strito del Congreso, de esta Corte, esto en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas. número 426, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lu-7398

1.305

CORTINAS PAZOS, Francisco; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 140; se le cita para que el día 25 de Junio y hora de las diez y media, com-parezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 479, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 739₽

1.306

CHAGUE, Luis: domiciliado últi-mamente en la calle de la Visitación, número 8, segundo número 2; se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, comparez-ca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 465, bajo apercibimiento de pararle el periodio a que haya lu-

3 1.307

ELLA, Magnon; domiciliada ul-timamente en la calle de Jardines, número 33; se le cita para que el día 22 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar, juiçio de faltas, número 649, bajo apercibimiento de pararle ol perjuicio a que haya lugar.

7396

1.308

GAGO GARCIA, Modesta; Bonifacio Felipe Gómez y Tomás N.; domiciliados últimamente en el cami-no Bajo de Vicálvaro; se le cita para que el día 1 de Junio y hora de tas diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso. de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de falías, número 556, bajo apercibimiento de parar-les el pérjuicio a que haya lugar.

1.309

GARCIA SAN MIGUEL, Luis: domiciliado últimamente en la calle de Lista, 18, piso segundo; se le cita para que el día 1 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 204, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lu-

1.310

GOMEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 22, piso segundo; se de cita para que el día 6 de funio próximo y hora de los diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del Lcon, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 605, bajo apereibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar

1.311

GONZALEZ GONZALEZ MARTIN, Manuel; domiciliado últimamente en Torrijos, numero 20. piso segundo número 1; se le cita para que el dia 1 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal muni-cipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 432, bajo apereibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7413

7395

1.312

GONZALEZ SANCHEZ, Primo; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 6, (Puente de Vallecas); se le cita para que el dia 22 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribuna! municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fatlas, número 552, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.313

LARA TORREGLOSA, José; domiciliado últimamente en la calle de San Francisco, número 9 (Barrio de Doña Carlota); se te cita para que el día 6 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.445, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.314

LEON PEREZ, Federico; de quince años; domiciliado últimamente en la carretora de Valencia, número 2 (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 25 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en a calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 512, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lu-

1.315

LOPEZ MARTINEZ, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Uceda, número 45 (Puente de Vallecas); se l e cita para que el día 25 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congre-

(Continúa en la página 818.)

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENE

... the leater, matrimonies y defunciones courrides en las

	}		-	NÚME	RO DE	HECH	103				1	VÚME.				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	POBLACION calculada	ada CIFRAS ABSOLUTAS FOR 1.000 HABITANTES										NACIMIENTOS				
CAPITALES	en 31de Diciem- bre de 1922	Naci- mientos	Defun- cienes	Matri- monios	Abortos	Na- talidad	Mor- telidad	Nup- cialidad	Mor- tinatali- dad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos				
Albacete. Albacete. Alicante. Avila. Avila. Badajoz. Baleares. Barcelona. Burgos. Cáceres. Cáciz. Canarias. Castellón Eindad Real Córdoba. Cornña (La) Cuenca. Berona. Branada. Suadalajara. Gaipázcoa. Huelva. Huesca. León.	32.755 23.993 77.896 77.304 34.941 19.257 74.744 62.893 12.995 17.939 104.079 13.725 62.141 34.914 21.762 38.701 27.181 28.744 764.139 153.153 153.153 17.828 70.349 19.828 70.349 19.828 70.349 19.828 70.349 19.828 70.349 19.828 70.349 19.828 70.748 28.357 12.214 78.09 114.786 143.764	77 18 6 7 10 21 4 50 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.396 80 43 173 54 47 156 136 156 156 156 156 156 156 156 15	43 11 12 33 46 17 1- 22 3 21 3 21 3 3 21 1 3 3 2 3 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	10 6 6 6 16 9 7 4 16 7 2 16 13 1 8 0 4 6 5 7 7 0 6 12 9 15 7 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	3,59 2,70 2,20 3,55 2,20 3,55 3,20 3,55 3,45 2,45 3,57 1,87 2,54 1,87 2,51 2,10 2,51 2,10 2,51 2,10 2,51 2,10 2,51 2,10 2,51 2,51 2,51 2,51 2,51 2,51 2,51 2,51	1,91 2,00 1,81 1,63 1,88 2,61 2,91 1,85 2,63 2,2	0,54 0,59 0,55 0,79 0,77 1,05 0,43 0,77 0,42 0,74 0,75 0,75 0,75 0,58	0,11	2 2 1 4 26 10 12 2 18	90 12 69 45 13 34 37 777 20 14 31 38 21 31 32 31 32 31 32 31 32 31 32 31 32 31 32 31 32 32 32 33 34 34 34 35 36 36 36 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37	26 127 85 30 97 59 81 78 58 1.411 393 375 65 31 171 170 34 434 42 29 42 29 63 434 40 41 42 42 43 43 43 43 43 43 43 43 43 43 44 42 43 43 43 43 43 43 43 43 44 44 45 46 47 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48				
Totales	4.085 09	5 9.4	53 8.20	55 2.6	69 6	17 2,3		2 0.65	0,15	2.9	32 4.5	4.820				

Madrid, 11 de Abril de 1923.—El Director general, A. Mompeon Motos.

COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADÍSTICA

capitales de provincio de España en el mos de Febrero de 1923.

RO D	————— ЭЕ					NÚMERO DE FALLECIDOS En establecimientos												
				AEORTOS				Manages	De 5 y más	Do monos	En estable bené	cimientos ficos	En :					
	e- Exp	ósito≤	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	Vаголез	Hembras	de 5 años	años	de un año	De menos de 5 años	Do 5 y m is años	mientos peni- tenciarios					
	3 4 37 9 5 11 33 5 22 1 4 4 9 3 1 1 1 225 5 8 4 9 4 12 4 29 3 90 1 2 2 2 24 18 16 2 7.	4183243766123142 ** 1 ** ** 4192346168 ** 780117311 ** 5700620	2 4 12 2 2 6 2 9 3 5 5 5 7 6 4 11 6 2 8 1 8 2 1 4 6 4 8 1 2 2 3 1 6 0 10 1 2 7 6 1 1 4 10 6 2 12 12	** 11 ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** *	2 ************************************	24 31 76 74 47 63 73 41 20 41 21 31 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47	33 269 67 13 29 98 664 22 94 35 30 96 68 13 13 88 13 28 23 25 794 130 98 13 27 29 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	11 12 35 11 12 12 13 12 13 13 13 14 14 14 14 14 16 17 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	46 48 111 90 141 101 142 143 143 143 144 101 101 101 101 101 101 101	4 11 10 35 13 15 10 14 16 16 16 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	* 14 1353741 34 33 2171234 432221163 6 112452110	16 9 19 24 6 8 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	3					
	775	258	500	44	73	4 238	4.027	2.195	6.070	1.361	283	1.359	10					

MINISTERIO DE TRABAJO,

DIRECCION GENE

Defunciones clasificadas por causas de mucrte

	·	-				,			.=				 -		•			······································	
-						· -		re se	SEGÚN LA NOMEN										
CAPITALES	Plabre Holdea(tifusabedonitation).	VIlfus oxantemático.	Fighre intermitents ?	p Virusia.	Ge Sarampión.	Searlattun.	et Coqueluche.	& Diftering crup.	G Gripe.	O Colera asiático.	es Colora nostras.	Otras onformedades epi-	L Tuborculozis do los pul-	r Tubercutosis de lusma-	pr Olras tuberculosis.	Cancer y obtos tuntoros mallenos.	ps Meningilis simple.	Henorragia y reblando.	de terración, de terración, de terración, de terración, de terración, de terración
Alava. Albacete. Alicante. Alicante. Alicante. Avila. Badajoz. Baleares. Barcelona. Burgos. Cáceres. Cádiz. Canarias. Castellón. Ciudad Real. Córdoba. Coruña (La). Cuenca. Gerona. Granada. Guadalajara. Guadalajara. Guipúzcoa. Huelva. Huesca. Jaén. Loón. Lérida. Logroño. Lugo. Madrid. Malaga. Murcia. Navarra. Oronse. Oviedo. Palencia. Pontevedra. Salamanca. Santander. Segovia. Sevilla. Soria. Tarragona. Teruel. Toledo. Valladolid. Vizcaya. Zamora. Zaragoza. Totales.	1 14 2 1 3 4 4 3 4 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	» 6 » » » » » » » » » » » » » » » » » »	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	*** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** **	» 1 17 2 4	***************************************	2 14 2 1 2 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 4 3 3 3 3 4 3	3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1	2 2 2 4 * 1 * 3 2 2 7 7 1 3 5 1 2 2 1 1 2 2 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 1 3 3 3 1 1 2 2 3 3 3 1 1 2 3 3 3 1 3 1	*****	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	* 1 1 1 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	30 30 55 30 22 22 23 11 12 24 44 21 10 65	1	1 1 2 1 3 1 1 2 1 2 2 2 3 3 3 4 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	1 57 4 4 4 3 2 1 1 3 2 2 1 1 8 2 2 1 1 2 2 1 1 2 2 1 1 2 1 2	1 4 2 2 5 5 7 4 2 4 4 1 7 7 10 3 3 9 2 2 6 4 1 3 1 7 2 6 6 1 2	2 3 10 44 100 66 55 30 900 13 44 8 2 2 8 8 4 9 3 10 4 20	27 10 13 13 13 13 13 13 13 14 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 16 16 16 16 17 16 17 16 17 16 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18

COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADISTICA

y por capitales de provincia: Mes de Febrero de 1925.

			/		# # . <u></u>		 is	-/		ه است. در سد. این د	ر. د کدر امواه	فكالماد وجامل	de to	de Art	* 12 /			لعلجاز موط		1
	CLATU	RĄ TI	TER	NACIO	NAI	ABR	EVI				شهدرو د می	9 4		Market Park	30				مو کیر	
7	18. Bronquitts aguda.	3 Branquitts crónica.	W Neumonia.	Otras outermedades del aparato respiratorio de texepto la tisls).	to Aforciones del estéma- go (excepto el cáncer).	19 Diarreny enteritis (mu-	& Apendicitis y tillilla.	13 Hernias, obstrucciones	W Cirrosis del higado.	35 Nefritis aguda y mal. de Bright.	Tumores no cancurosos y otras onformodados de los órgunos gonita- les do la mujer.	Septicomia p usr peratricionita, de la letre, peritonita, de luitis pueriperales):	to Otros accidentes puer-	Debilidad congénita y vicios do conforma-	Sonlidad.	W Muertes violonkas (ox-	Sulcidios.	Otrus onformodados,	2 Infermedates descone-	TOTAL
	526 1926 1460 9 2166 4 1194 1124 1255 1124 1255 1139 26 1183 20 513	7 3 2 6 2 3 15 2 4 2 4 2 5 3 12	2636 3633 70833 11114 11141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1141 1	99 11 97 232 11 10 66 99 44 143 13 28 44 22 99 22 17 77 64 45 217	1 1	* 22 37	***************************************	1	* 6 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1	1 2 2 4 4 2 1 1 1 6 6 6 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	**************************************	**************************************	* 11 2 ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** *	* 553	8 1 7 10 12 2 3 5 4 7 3 3 4 4 2 6 6 6 2 8 2 2 2 2 1 1 1 4 4 4 1 6 1 3 5 4 1 1 1 1 1 4 8 5 7 1 9	2155 11	***************************************	99 322 332 333 330 215 88 34 34 313 99 77 91 98 98 101 102 103 104 105 107 107 107 107 107 107 107 107	* 1 27 * 1 25 * 1 228 * 2 2 2 2 2 1 1 3 1 2 9 1	577 600 1451 1411 244 766 1661 1396 433 1733 544 47 1566 1366 135 5661 279 214 82 522 117 661 1 566 279 214 82 522 144 45 85 150 311 418 423 522 227 215 216 217 217 218 218 218 218 218 218 218 218 218 218

so, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 43, a celebrar juicio de faltas número 360, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7390

1.316

VAZQUEZ, Lorenzo; domiciliado en ignorado paradero; se le cita para que el día 28 de Mayo y hora de las dicz y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corie, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juició de fatas número 418, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.317

LUCILO AHUJA, Lorenzo; domiciliado últimamente en la calle do Salaberri, número 33 provisional, bajo; se le cita para que el día 15 do Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 352, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7400

1.318

MARIA HERRERA, Gabriel; domiciliado últimamente en Alcantara, número 25, vaquería La Estrella; se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, com-parezza ante el Tribunal municipal des distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 910, bajo apercibimiento de pararlo el perjuicio a que haya lugar. 7416

1.319

MARTINEZ GARCIA, Julian; se le A tentre 100 02 up 10 enb aued upi hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrifo del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 520, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que baya lugar. 7403

1.320

MAYOR DE LA PLAZA, Jeroni-fino, Antonio Bravo Alarcoa y Rafael Mo, Antonio Bravo Alarcón y Rafael Barragán Orozco: se les cita para de el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, comparezcan ante el Stribunal municipal del distrito del Cingraso, de esta Corte, sito en la estle del León; números 40 y 42, a dischar juicio de faltas número 36, bajo apercibimiento de parariges el perinicio a cue nava hisar. les el perjuicio a que naya hugai. 7419

1.324

MOLINAS LOPEZ, Caralina: doidiliada ultimamente en la caile de l'en la calle del León, númeres 40 v

Ventura de la Vega, número 12, piso primero centro; se le cita para que el día 25 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 522, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.322

N. Juan; domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, número 55, bajo, para que el día 11 de Junio y hora de las diez y media comparezea anto el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, rúmeros 46 y 42, a celebrar juicio de faltas número 580, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7408

1.323

NAVARRO BAGUFTO, Gines: domiciliado últimamente en el Tejar de Sixto, chozas, para que el dia 30 de Mayo y hora de las diez y media com-parezea ante el tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas mumero 1.676, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.324

PEREZ, Miguel y Aureite Melat dos miciliados últimamente el primero en la calle del Salitre, 56, principal y el segundo en la misma calle, número 49, para que el día 30 de Mayo 20tual y hora de las diez y media comparezea ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 193, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya luzar.

1.325

PEREZ Y PEREZ, Julian: domicidiado últimamente en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, para que en el término de diez días, y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle cei León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente, está señalado con el mimero 368 de 1923. 7422

1.326

4

RAMIREZ QUESA, Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Fernán González, número 13. bohardiffa, se la cita para que el dia 11 de Junio y hora de las diez, y media comparezca ante el Tribunal municipal del Congreso, de esta Corte, sito

42, a celebrar juicio de faltas número 587, bajo apercibimiento de pararle el perjuició a que haya lugar.

1.327

MORINIGO, Redrigo y Sebastian Martin; domiciliados últimamente en las calles de San Bernardo, 44 y en ta del Acuerdo, número I, para que el día 18 de Junio y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, ce esta Corie, sito en la calle del Leon; números 40 y 42, a celebrar juicio de falias número 594, baje apercibimiento de pararle el perjuicio a que, haya lugar.

1.328

RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Domina go: demiciliado últimamente en la calle de Venedicio, Villa Isabel, Ciucad Lineal (Canillas), se le cila para que el día 30 de alayo y hera de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congresos de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 1.775, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio ; que haya lugar.

1.339

RODRIGUEZ MANZANO, Amparof demiciliada últimamente en la calle de San José, número 18, Tetuén de las Victorias, para que el día 15 de Ju-nio y hora de las diez y media comparezea ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 492, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar-

1.330

NUANO ALMANSA. Eufrasio: do-miciliado últimamente en la calle des Espíritu Santo, número 42, primero, se le cita para que el dia 22 de Junio y*hora de las diez y media com-parezca ante el Tribunal municipar del distrito del Cengreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 v 42, a celebrar juicio de faltas! número 481, bajo apercibimiento de pararie el periuicio a que haya lugar. 7399

1.331

RUIZ, Antonio; domiciliado tiltima mente Carretera de Doña Carlota, mis mero 4, Puente Vallecas, se le cita para que el dia 1 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante er Tribunal municipal del distrito del Corgreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a cele-brar juicio de faltas número 1.666; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a me haya lugar. 3114

1.332

i SANZ LLANO, Manuel; demiciliado últimamente en la calle de Lagasca, 34, vaquería, se le cita para
que el día 23 de Mayo y hera de las
diez y media comparezca ante el Trihunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle
del León, mimeros 40 y 42 a celebrar
juicio de faltas número 375, bajo
apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya hugar. 7421

1.333

José Ruiz Hermosilla, domiciliados út-Jimamente en la calle de Alfonso XII, número 30, y en el tejar de Sixie, para igue el dia 25 de Junio y hera de las diez y media, comparezcan ante el Triciunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 50 y 42, a celebrar juicio de faltas número 176, bajo apercibimiento de parades el perjuicio a que haya lugar. 7392

1.334

VICENTE SANTOS, Decgracias a domiciliado últimamente en la calle de la Paz. número 6, piso seguedo derecha, se le cita para que el día 13 de Junio y hora de las diez y media, comparezza ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a colebrar juicio de faltas número 450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.335

COBOS DE DIEGO. José: de profesión "chauffeur": domiciliado últimamente en Feijdo, 2. vaquería. condenado por lesiones por imprudencia, juicio número 1.818 de 1922: comparecerá en término de cioco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarial, número 91, piso segundo, bajo amercibimiento de ser declarado rebelde.

1.336

BALE BOTANA, Andrés: natural de Madrid, de estado soltero, profesión artista, de freinta y dos años; domiciliado últimamento en San Raimundo, 27, hotel; condenado por malos tratos, juicio míniero 500 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberi, sito en la calle de Fuenca-rral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

1-337

BASCONES. Valentin, y Casimiro Contreras; domiciliados últimamente en Morejón, 4, se les cita para que el día 18 de Junio y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi de esta como al como de Fuencarral,

número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 673, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que baya lugar. 7351

1.338

BEDUAR GUERRERO, Miguel; de cincuenta y nuove años, casado, empleado; domiciliado últimamente en Lagasca, 18 bajo, se le cita para que el día 22 de Junio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal municipal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la callé de Fuercarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de falias número 448, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto ser reconecide per el Médico forense.

1.339

GONZALEZ ACEBO, Mario; de estado seltero, profesión estudiante, de veintión años; domiciliado últimamente en Torrijos, 13; condenado por ofensas a la moral, juicio número 877 de 1922; comparecerá en lórmino de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calte de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo aperbimiento de ser declarado rebelde. 7349.

1.310

JAN MEYER, Pablo; natural de Dusuldorf (Alemania), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y cuatro años: domiciliado últimamiente en Ferraz, 72; condenado por desobediencia, juicio número 470 de 4923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberl, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo anercibimiento de ser declarado rebelde.

1.311

MORALES DOMINGO, Deogracias; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, domicillado últimamente en la Carretera de San Isidro, 17. condenado por desobediencia, juicio ocimero 487 de 1923; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado repede.

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados reveláces y de incurrir en las demas responsabilidades legales, de no prosentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo ous se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, y ante el Jues de Tribunal que se señala, se les cita, lisma y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, coptura y conducción de aquellos

poniendose a disposición de diche Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Ensuiciamiento criminal, 644 del Codisgo de Justicia militar y 367 de la les se Enjuiciamiento militar de Marins.

5.784

ALBISTUA ZUFIANE, Ignacio; hijo de Diego Fernando y de María, naiural y vecino de Alsasua, Ayuntamiento de idem, provincia de Navarra, necluia del reemplazo de 1922 por elcupo de Alsasua, de veintidos años de edad, soltero, estatura 1,650 metros, quien se signe expediente por la falla grave de deserción; comparecerá en eltermino de treinta días anto el Capi-tan Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región D. Francisco Durán Lovzaga, residente en Barcelona, calle de Provenza, número 376, bajo apercibimiento que, de no compa-recer, será declarado rebelde.—Barce-Iona, 6 de Abril de 1923. El Capitán Juez instructor, Francisco Durán.

5.785

ALONSO TALLON. Francisco; hijó de José María y de María, natural de, Veiga, provincia de Orense, parroquia de Oseño, Juzgado de primera instanciado Verín. Capitanía general de la octava región; nació en 2 de Marzo do 1895, de veinticcho años de edad. Su religión C. A. R.: domiciliado últimamente en Veiga, provincia de Orense; procesado por faitar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia. 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercióimiento que, de no efectuarlo, será dectarado rebelde.—Coruña, 7 de Abril de 1923.—El Juez instructor. Ignacio Sánchez Tadeo.

5.786

ALVAREZ FONDOVEA. Cipiano; hijo de Anicelo y de Francisca, natural
de Portela Aniazo, provincia de León,
de estado soltero, profesión barbero,
de veintitrés años de edad, estatura
1,610 metros, color sano, pelo castaño,
cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, boca regular, barba cerrada, señas
parbiculares ninguna: domiciliado últimamente en Viltafranca del Bierzo,
provincia de León; procesado por deserción; comparecerá en término de
treinta días, a centar desde la fecha de
publicación en la Gaceta de Madrid,
ante el Teniente Juez instructor del
Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en
Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento
que, de no efectuarlo, será declarado
rebelde.—Dax-Riffica (Ceuta), 27 de
Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bedríguez-Valdés.

10—3260

5.787

de José y de Generosa, natural de Aguitar, provincia de Oviedo, avecin-

dado en Micres, parroquia de Idem, Juzgado de primera instancia de Pola de Lena, provincia de Oviedo, Capitania general de la octava región; nació en 11 de Noviembre de 1901, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, su religión C. A. R., su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teolente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería. D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de lo efectuarlo, sorá declarado rebeldo. Coruña, 6 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.

5.788

ALVAREZ LOSADA, Aquilino; hijo de Miguel y de Francisca. natural de Palacio del Sil, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión maquinista, de veintidós años de edad, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negres, nariz regular, boca regular, barba saliente; comparecerá en el término de treinta del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo 3 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carmelo Urruti.

· 😉 . 5.789

-- e -

Vicente y de Dolores, profesión labrador, natural de Almariz, Ayuntamiento de Villamea de Ramiranes, provincia de Orense, de veinticuatro años de jedad; domiciliado últimamente en Cuba; proresado por deserción; comparederá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54. D. Benito Maristany Veiga, y esidente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 9 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

<u>چ</u> 6.790

ALLEGUE VARELA, Diego; nalural v vecino de Noguerosa (Pontevedra), de diez v nueve años, soltero, hijo de hijan y de Maria, cuvas señas particulares en 4 de Diciembre de 1918 eran: vicerbo desarrollado, ojos, cejas y pelo fastaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno y barba no tenía; comparecerá en témino de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a los cargos que le resoltan en expediente de prófugo que se lo sigue for su falla de presenlación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diviembre último.—Puentedeume, 13 de bril de 1923.—Eovaldo Iglesias.

JM 3379

5.791

AMADO CAL, Francisco; hijo de Francisco y de Ludivina, natural de Moscoso, provincia de Pontevedra, avecindado en Pasos, parroquia de Moscoso, Juzgado de primera instancia de Redondela, provincia de Pontevedra, Capitanía general de la séptima región: nació en 6 de Agosto de 1901, de eficio labrador, de edad veintiún años ocho meses y un día; su religión católica apostólica romana, su estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Pasos, provincia de Pontevedra; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibi-miento que, de no efectuarlo, será deelarado rebelde -- Coruña, 7 de Abril de 1923.-El Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo JG-0232

5.792

AMADO LORENZO, Domingo Antonio; natural y vecino de Leiro (Castro), de diez y nueve años, soltero, hijo de Juan y de Ramona, cuyas señas particulares en 2 de Diciembre de 1918 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color bueno y barba no tenía; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudanto de Marina del distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a los cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 13 de Abril de 1923.—Eovaldo Iglesias.

5.793

ARAMANDIA DE VICUNA GARCIA, Pablo; hijo de Jacinto y de Victoria, natural de Alangua, provincia de Alava. Juzgado de primera instancia de Salvatierra; precesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, undécimo de Caballería, D. Francisco Anchorena Pallarés, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarto, será declarado rebelde. — Barcelona, 4 de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Francisco Anchorena.

ARDERIUS GAMISANA, Pedro: hijo de Salvador y de Luisa, natural y vecino de San Salvador Guardiola. Avantamiento de Abillora, provincia de Barcelona, recluta del reemplazo de 1922 por el cupo de Fenollosa, de veintidos años de edad, soltoro, jornalero, estatura 1,634 metros, sus señas personales son: pelo negro, cejas at pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, celor sano, a quien se sigue expediente por la falta grave

de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región D. Francisco Durán Loyzaga, residente en Barcelona, calle de Provenza, número 376, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Francisco Durán.

JC—3200

. 5.795

ARMADA SANTIAGO, Francisco; hijo de Victoriano y Andrea, natural de Cariño, provincia de Coruña, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el 5 del actual para ingresar en el servicio de la Armada por haberle correse pendide en llamamiento de 1.º de Marzo último; comparecerá en el tér-mino de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Ortigueira ante el Juez instructor Alférez de navio D. Joaquin Seijo Fontela; de no presentarse dentro del plazo señalado, se le declarará prófugo, según determina el punto segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marineria de la Armada.—Ortigueira, 10 de Abril de 1923.—Joaquín Scijo. JM-3333 *

5.796

ARTEAGOITIA MAUTRILIO, José: hijo de José y de María, natural de Sondica, provincia de Vizcaya, de profesión jornalero, de veintiún años de edad; demiciliado últimamente en Sondica: procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Durango, número SI, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones do Montesa, décimo de Caballería, D. Federico Tío y Tío, en Barser lona, bajo apercibimiento de ser des clarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1023. En Comandante Juez instructor. Federico Tío.

⇒ 5.79**7**

BARCIA ARES, José María; natural y vecino de Doroña (Villamayor), do diez y nueve años, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, cuyas señas particulares en 22 de Enero de 1920 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños: frente, nariz y boca regulares; color moreno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta dias ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puntedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a los cargos que lo resultan en expediente de profugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el dia 20 de Diciembre últime.—Puentedeume, 13 de Abril de 1923.—Eovaldo Iglesias. JM-3374

5.798

BENAVIDES TOCINO, Ramón: hijo José y de Victoria, natural de Quintana Maceo (León), de estado soltero, profesión bracero, de veintiún años de edad, y euyas señas personales se desconecen; demiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Asterga número 113 para su destino a Cuerpo; cómparecerá dentro del término de treinta dias en Burgos, en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor Comandante de Infantería den Enrique Núñez Cabezas, bajo apercimieno de ser deciarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Enrique Núñez.

5.799

BIESCA CID, José; hijo de Vicente y de Agustina, natural de Freginal (Parragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de olad, de estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, cen destino en ol regimiento Infanteria La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado renelde si no lo efectúa.—Lérida, 2 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

5.800

BLANCO, María; demiciliada últimamente en esta Corte; comparecera en el término de ocho días a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia ante el Comandante Juez instructor D. Antonio Adrados Semper, pertenciente al regimiento Infantría de Vad-Ras número 50, residente en esta plaza, cuartel de la Reima Cristina, para prestar declaración en causa por robo.—Madrid, 9 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Adrados.

JG--3315

1 -5.801 1

BLANCO EXPOSITO, Monuel, hijo de Manuel y de Dominga, natural de Sigüella, provincia de León, de estado roltero, profesión jornalero, de treinta y tres años edad, estatura 1,560 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz recta, boca pequeña, barba cerrada, señas particula-res ninguna; domiciliado últimamento en Berdientes (isla de Cuba); pro-cesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID anto el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio- Rodriguez-Valdés Molon, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dax-Rifflen (Ceuta), 27 de Marzo de 1923.— El Teniente Juez instructor, Florencio Values. JG-3277

ə.202

BLANCO LEIRO, Juan; hijo de Gui-

vo, de veintiséis años de edad, fogenero que fué del vapor de pesca "Andrés", de la matrícula de Riveira; comparecerá en el término de cinco días ante el Peniente de Infantería de Marina D. José Suciras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, a fin de prestar declaración en el expediente de hallazgo de tres barriles de aceite mineral que fueron hallades por los tripulantes de dicho barco en el mes de Mayo de 1915, entendiéndose que de no presentarse en el plazo señalado renuncia a la parte que pueda corresponderle por el hallazgo. — Marín, 13 de Abril de 1923. — El Teniente Juez instretor, José Sueiras. — JM—3320 y 3321

5.803

BODAS RODRIGUEZ, Inacencio: hijo de Isidro y Rosa, natural de Porquera (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo ne-gro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba niaguna, hoca regular, color bueno, frente regular, aire marciai, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Mariano Coello Triviño, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no escetuarlo será declarado rebelde. Orense, 4 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor. Mariano Coello. JG-3345

5.804

BORRELL SARDA, Jaime: hijo de Jaime y Josefa, natural de Capellades (Barcelona), de estado soltero, profesión albañol, de veintiús años, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color sano, frente despejada, sin seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Cape-Hades y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca del Panadés pra su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor. Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero Bolla, en esa plaza, bajo apecibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Burgos, 13 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG--3208

5.805

BCULLON PEREZ, José: hijo de Vicente y de Teresa, natural de Moises, Ayuntamiento de Rois (Coruña), de veintidos años de edad, sin señas particulares; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Burges, número 36, de guarnición en León don Francisco Palomo Uzabiaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 4 de Abril de 1923.—El Alférez

Juez instructor, Francisco Palomo Uzav biaga. J(i-3306 -

5.806

CAAVEIRO ALLEGUE, Angel; natra ral de Doroña (Villamayor), soltero, de diez y nueve años, hijo de Antonio 🔀 de Rosa, y cuyas señas personales eran en 21 de Julio de 1920 las siguientes cuerpo alto, ojos grises, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene y sabe leer y escribir; cemparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor/ Ayudante dei distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Someza, a responder a cargos que le resultan en expesidiente de profugo que se le sigue, por su falta de presentación en la Comandancia de su trezo el dia 20 de Diciembre pasado.—Puentedeume, 12 de Abril de 1923.—Eovaldo Iglesias. JM—3332 -

5.807

CABEZA GARCIA, Andrés; hijo de Manuel y de Martina, natural de Manzanos (León), avecindado en Manzanos, Juzgado de primera instancia de Astorga (León), Capitanía general de la octava Región; nació en 22 de Diciemé bre de 1901, de oficio jornalero, de edad de veintiún años, tres meses y quince días, su Religión C. A. R.; domiciliado últimamente en Manzanos (León) procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores, de Galicia, 25.º de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta piaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.

5.808

CALATAYUD MENGUAL, Pedro; hijo de Hermenegildo y de Remedios;
natural de Benichembla, partido juidicial de Pego (Alicante), estado solitero, profesión jornalero, domiciliado
últimamente en Benichembla, procesado por haber faltado a concentración
para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de cuarenta
días ante el Alférez Juez instructor del
6.º Regimiento de Artillería ligera, don
Luis Santamaría Bronchú, residente en
el mismo, bajo apercibimicato que de
no efectuarlo será declarado rebelde.—
Paterna, 6 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Luis Santamaría;
JG—3353

5.809

CARBALLO BLANCO, Enrique; hijó de Angel y de Ana María, natural de Penas (Orense), avecindado en Abelede, Juzgado de primera instancia de Puebla de Trives (Crense), Capitanía general de la octava degión; nació en 3 de Septiembre de 1901, de oficio jornalero, de edad de veintiún años, stete meses y cuatro días, su Religión católica apostólica romana, domiciliado últimembro en Penas (Orense); pro-

cesado por fallar a concentración; comparecerá en termino de treinta días ante el Comandante Juez instruchor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta placa, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.-La Coruña, 7 de Abril de 1923.—El Comandanko Juez instructor, Ignacio Sán-chez Tadeo. JG-3837 chez Tadeo.

5.810

CARRASCO JUNCAL, Adolfo; hijo do Mariano y de Angela, natural de Verín, de la parriquia y Ayuntamien-to del mismo nombre, provincia de Drense, de estado soltero y oficio la-brador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Verio, provincia de Orense, sin que consten más señas personales; sujeto a procedimiento por la falta grave de deser-ción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Jucz instructor del Batallón Cazadores Montaña de Orense, número 5, D. Alejandro Pára-mo Guilián, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de no esceluario, será declarado reoelde.—Orense, 26 de Marze de 1923.—Alciandro Páramo.

5.811

CARRERA, Aquilino; i. de Ceci-lia, natural de Antas, Avantamiento de La Lama, de veintienatro años de edad, oficio aserrador, de estado soldero, estatura 1.740 metros, pelo ne-gro, cejas negras, ojos castanes, nariz recta, barba saliente, boca regular, celor moreno, frente ancha: procesado por falta grave de deserción con molivo de haber faltado a conceniración; comparecerá, en término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera D. Eutiquio Fernández Tartilán, residente en Pontevedra hajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será deslarado rebelde.—Penteredra, 7 de Abril de 1933. El Teniente Juez instructor. Entiquio Fernández. JG - 3256

5.812

CATALA PEREZ, Fermin; hije de Manuel y de Constancia, natural de Zucaina, provincia de Castellón; do-mirifiado últimamente en Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de treiota y cinco años, estafura regufar; señas personales; pelo y cejas canos, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, su frente especiosa, señas particulares nincuna, sabe teer v escribir: procesado por el delito de desercioni en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Alférez de Infonteria de Marina D. Antonio Lu-que Ramirez, residente en Cartagena, para responder à les cazes gar, le resolten en causa que por el expresado delto de deserción se le instruye, bajo anaroibimiento que, de no efectuar l

su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Antonio Luquel

-3213

o.813

CASTELEIRO, Antonio: natural de Redes (Ares), soltero, de diez y nueve años y domiciliado en Redes, hijo de Josefa, cuyas señas personales eran en 30 de Octubre de 1918 las siguientes: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y regulares; color hueno, barba no tie-ne, no sabe leer ni escribir; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a los cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falla de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre pasado.-Puentedeume, 12 de Abril de 1923.—Eovaldo Iglesias. 52

5.814

CUMENT PEREZ, Salvador; hijo de Francisco v de Amalia, natural de Montiehelvo, provincia de Valencia, de estado solfero, de profesión jornalere, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,610 metros, color regular. pelo castaño, cejas al pelo, olos par-dos, nariz regular, boca regular, barha clara; domiciliado últimamente en Monischelvo (Valencia); se supone se haila en Francia; procesado por lal-tar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instuctor del Regimiento Infantería de Otumba, número 19, D. José Ruiz Cartes, en Játiba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Játiha. 5 de Abril de 1923.-El Comandante Juez instructor, José Ruiz. JC-3298

5.815

CLOS CASTELLS, Salvador; hijo de Simón y de Francisca, natural de Vilabertrán (Gerona), de estado sol-tero, profesión labrador, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Vilabertrán y sujeto a expe-ciente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpe; comparecerá dentro del término de treinia días en Mauresa ante el Juez instructor D. Julio Bebra Hermosa, Comandante de Infanteria con destino en el Baiallón Cazadores de Berga, primero de Montaña, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.-Manresa 6 Abril 1923.-El Juez instructor, Julio Bebra.

JG--3326

5.816

COLMENERO SALGADO, Severino: hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Rosal, parroquia de Oimbra, Ayuntamiento de idem, provincia de Oren-

se, de estado soltero, profesión so ignora, de veintiún años de edad, eslatura se ignora y demiciliado últi-mamente en Rosal, provincia de Ocense; procesado por la falla grave os desección, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniento Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5. D. Marcelino Mira Cecilia, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuario será declarado rebelde. — Orense, 6 Abril de 1923.-El Teniente Juez instructor, Marcelino Mira.

3G = 3343

5.817

CORDI SAMPER, Luis; hijo de Tomás y de Remedios, natural de Monevar (Alicante), estado seltero, prefesión jornalero, de veintiún años de edad, señas personales y particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca re-gular, color moreno, frento regular, aire marcial, producción buera, procesado por haber fallado a concen-tración; comparecerá en el termino be treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantéria Princesa nu-mero 4, D. Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en Alicante.—Ali-cante, 6 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor. Lamberto de los Santos. JG-3189

5.818

COSME CARRASCO, Francisco e dillo de Calizio y de Natividad, natural de Badajoz, Avuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintifrés años de edad, estatura 1,656 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ofos pardos, nariz larga, boca regular, barba poca: comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infaniería Juez permanente de la Comandancia general de Coutá, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Centa, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez

5.819

COVIELLA GARCIA, Manuel; hijo de José y de Benigna, natural de Arboleya, parroquia de Viñón. Juzgado de primera instancia de Infiesto, provincia de Oviedo, Capitanfa General de la octava región; nació en 9 de Septiembre de 1991, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, su Religión C. A. R., su estatura 1.580 metros; domiciliado últimamento en Arboleya, provincia de Oviedo; procesado por faitar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instrucior del Regimiento Cazadores de Galicia. 25.º de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarto, será declarado rebelde.—La Co-ruña, 6 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánghez Tadeo.

JG-3236

JM--3195

5.820

GOMEZ CRUZ, Miguel; folio 70 to 1922; domiciliado últimamente on Algeeiras; comparecerá en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Co-mandancia de Marina de Algeciras, para responder en el expediente de profugo, instruído contra dicho individuo, por su falta de presenta-ción el día 4 de Enero del presento eño, y como comprendido en el primer llamamiento para el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo mandado, se le declarará rebelde.— Algeciras, 10 de Abril de 1923.—El Juez insructor.

5.821

V CUEVAS EXPOSITO, Pascual; hi-Jo de padres desconocidos y cuya naturaleza se ignora, del Ayunta-miento de Cuevas de Cañart (Te-ruel), ignorándose sus señas personales: fué presentado en cuerpo como prófugo en la última concen-tración; procesado por deserción; comparecerá en el término de trein-ta días ante el Capitán Juez ins-tructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Valcázar Crespo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.—Melilia, 8 de Abril de 1923. El Capitán Juez instructor, José Valcázar.

#G---3335

, 5.822

. A.J. /

FCULELL GERIOLA Estanislao, hijo de Ramón y de Mercedes, na-tural de Barcelona; domiciliado últimamente en idem, de veintidos años, de profesión u oficio Comer-cio; comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor Hel Regimiento de Infanteria Bada-joz, número 73. Comandante don Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso, quedando apercibino que de no presentarse en el plapo schalado será declarado rebelde.
Barcelona, 31 de Marzo de 1923.—
Emilio Linares.

JG-3197

5.823

DAUNES TEIXIDUR, Juan; noto de Modesto y de Paula, natural de Pous de Molins (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad y cuyas senas personales son; estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en mora de Molins y sujeto a expedien-DAUNES TEIXIDOR, Juan; hijo Rons de Molins y sujeto a expedien-te por licher l'allado a concentra-bión a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuer-po; comparecerá dentro del térmi-no de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Julio Belza Hermoso, Comandante de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Berga, primero de Montaña, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 2 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Julio Belaz. JG-3343

5.821

DIAZ GONZALEZ, Laurenne: hijo de Manuel y Filomena, natural de Gijón, Ayuntamiento de Mem, parro-quia de Serín, provincia de Oviedo, de estado soltero, prefesión minero, de vinticinco años de edad, estatura 4.570 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, na-riz pequeña, boca regular, barba re-gular, domiciliado últimamento en Serín (Gijón), provincia de Ovicão; comparecerá en el término de treinia días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería del Prin-cipe número 3, D. José García del Valle, que reside en esta plaza.—Oviedo, 3 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, José García del Valle. JG—3343

J.825

DIAZ PANDILLA, Adolfo: hijo de Angel y de Eloísa, natüral de Tresali, Ayuntamiento de Nava, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad. comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimieno de Zapadores minadores D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en reheldia.—Oviedo. 3 de Abril de 1923.—El Capitán Jucz instructor, Carmelo Urrufi.

. j - JG-3340

5.826

DIEGUEZ ALANE, Emilio: hijo de José y de Asunción, natural de Sevilla, provincia de ídem, de estado soltero, profesión hortelano, en la acfualidad soldado de la Comandancia de Ingenieros Larache, encartado por quebrantamiento de prisión, cuyas senas personales son: pelo negro, ce-jas al pelo, ojos castaños, barba poblada, estatura 1,631 metros; comparecerá en el término de treinta días a contar del de la fecha ante el Juez permanente de Laradhe, D. Rafael Saá Rute, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Larache, 15 de Marzo de 1923.—El Co-mandante Juez permanente. Rafael Sáa. JG-3311

5.827

DOCE FERNANDEZ. Tomás: hilo de José y de Alejandrina, natural de Rubiana, provincia de Orense, avecindado en Rubiana, parroquia de Jol, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense. Capitanía general de la octava región, nació en 16 de Septiembre de 1901, de oficio jornalero, de veintidos años de cdad, su religión católica apostólica romana, su estatura 1,590 metros, domigiliado últimamente en Rubiana, provincia de Orense, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Galicia 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —La Coruña, 7 da Abril de 1923.—El Capitán Juez ins. tructor, Igracio Sanchez Tadeo.

5.328

DOMENECH BORJA, José; hijo da José y de Dolores, natural de Faiset, provincia de Tarragena, edad veinti-un años, de oficio labrador, estatura 1,553 metros, pelo rubio, cojas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, do-miciliado últimamente en Falset (Tarragona), procesado por falta de incorporación a filas; comparecera ante el Juez instructor D. Francisco Nebea en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta re-quisitoria.—Gerona, 13 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. 🚅 🗀 JG-3292

5.829

DOURAL CARNEIRO, José Francis-co, natural de Villarmayor, soltero, de diez y nueve años, hijo de Pedro y de María, y cuyas señas particulares eram en 19 de Septiembre de 1919 las siguientes: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regulares, color muy moreno, barba no tiene y sabe leer y escribir; comparecerá en el término de sesenia días ante el Juez instruc-tor Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume a responder a los cargos que se le sigue por su falta de pre-sentación en la Comandancia de su trozo en 20 de Diciembre pasado.— Puentedeume, 12 de Abril de 1923.— JM--3389 El Juez instructor.

5.830

ERENCHO GARMENDIA, Juan; hijo de Indalecio y de Brigida; demiciliado lutimamente en Bilbao; comparecers en el término de treinta días aute el Capitán de Infanteria de Marina dor José Bugallo Luna, para motificarle sobreseimiento de la causa con motive de las leziones sufridas por el cilade individuo, instruída por dicho Capi-tán.—El Ferrol, 11 de Abril de 1923.— El Capitán Jucz instructor, José Dueall. JM - 3287

5.831

ESTEVEZ PEREZ. Sergio; 🔠 👶 Marmel y de Teresa, natural de Seoa-ne de Arriba, provincia de Orense, pa-reoquia de Solveira, Juzzado de pri-

mera instancia de Viana del Bollo, provincia de Orense, Capitanía general de la octava región, nació en 19 de Mayo de 1898, de edad veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Secane de Arriba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en termino de treinta días ante el Capiian Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia 25.º de Caballería D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimi-miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.. - La Coruña, 2 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Sánchez.

JG-3213

5.832

ESCARIZ N., José; hijo de Josefa, satural de Negreira, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante ante el Alférez del regimiento de Infantería Burgos 36, de guarnición en León, D. Eduardo Alonso Quesada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-Dado en Lcón a de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Eduardo Alonso.

JG—3305

5.833

FEAL CARDELLE, César: natural de Porto (Cabañas), soltero, de diez y nueve años, hijo de José y de Antonia, y cuyas señas personales en 26 de Marzo de 1920 eran las siguientes: zuerpo creciendo; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color hueno, sin barba; sabe leer y escribir; comparecerá en término de sesenta dias, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina, distrito de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le signe, por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre pasado.—Puentedeume, 12 de Abril de 1923.—Ecvaldo Igle-JM-3861

5.834

FERNANDEZ AMIGO, Pedro: hijo de Antonio y de Eduvigis, natural de Toral de los Vados. Ayuntamiento de Villadecarres (León), de veintidos años do edad, domiciliado últimamente en la isla de Cuba, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Marislany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. La Coruña, 9 de Abril de 1923. — El Teniente Juez instructor, Benito Ma-J-1---3263 gristany.

5.835

FERNANDEZ FERNANDEZ Senjamin; hijo de Fortunato y de Aurea, natural de Santipedre (Crense), Juzgado de primera instancia de Puebla de Trives (Orense), Capitanía general le la octava Región; nació en 2 de l Noviembre de 1904, de edad de veintiún años, cinco meses y cinco días, su religión C. A. R., su estatura un metro y 580 milimetros, domiciliado últimamente en Santipedre (Orense), procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Ignacio Sánchez y Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-La Coruña. 7 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo. JG = 3244

20 Mayo 1023

5.836

FERNANDEZ FERNANDEZ, D. Sotero; hijo de Francisco y de Honorina, natural de Madrid, avecindado en Barcelona, de veintiocho años de edad, de estado soltere, de oficio mecanogra-fo, de estatura 1.892 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, señas particulares ninguna, procesado por la falta grave de primera deser-ción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Ceuta, 20 de Marzo de 1923.-El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—3216

The state of

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

CHICLANA

D. José María González Díaz. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos juicio universal de quie-bra de la Sociedad "Esteban Ortiz e Hijos, de Chinchilla, y de los socios que la constituyen D. Esteban Ortiz López, D. Domingo Domingo Ortiz Jiménez, D. José Orliz Jiménez y D. Esteban Ortiz Jiménez, en la Junta ge-neral de acreedores celebrada en 9 del actual fueron designados síndicos don Marcoa Gómez Pérez, D. Pedro Amores y López de Haro y D. Ismael Fernández Rubio, los que han aceptado y jurado el cargo.

Lo que se hace público por el presente a fin de que llegue a conoci-miento de todos los interesados en dicha quichra. y se previene a los deu-dores de dicha entidad que serán ilegitimos los pagos que no hagan a la sindicatura.

Dado en Chinchilla a 19 de Mayo de 1923—El Scoretario judicial, José Gironés.-El Juez, José Maria Conzález. X-1489

FUENTEOVEJUNA

D. Salvador Marquez Urbano, Juez de primera instancia de este parlido. Por el presente hago saber: Que

en el expediente sobre suspensión de pagos, promovido en este Juzgado por el comercianto de esta villa D. Antonio Dueñas Fernández, se ha dictado con fecha 14 del corriente mes auto, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Se declara en suspensión de pagos al comerciante de esta villa D. Antonio Dueñas Fernández, y siendo su activo superior al pasivo, se le considera en estado de insolvencia provisional; se convoca a los acreedores incluídos en la relación presentada, para la celebración de la Junta general prevenida por la ley, para el día 20 de Junio próximo, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, quedando: hasta dicho día en la Secretaría del mismo, a disposición de dichos acreedores o sus representantes, et informe del Interventor, memoria, balanc y proposición de convenie, a fin de que puedan obtener las notas o coplas oportunas. Para llevar a efecto la convocatoria acordada, citese por cédula a los acreedores que tengan su domicilio en esta villa, y por cartas certificadas con acuse de recibo a los que residan fuera de la misma. Para dar a este auto la publicidad prevenida, publiquese su parte dispositiva por medio de edictos, que se fijarán; uno de ellos, en el local de este Juzgado, y otro se librará para su inserción en la GACETA DE MADRID, entregándose al solicitante para su cumplimiento, con requerimiento de procu-rar su inserción a la mayor breve-dad."

Y para su publicación en la forma expresada, se expide el presente en Fuentcovejuna a 18 de Mayo de 1923. El Secretario judicial, Rafael Lage. El Juez, Salvador Márquez.

X-1495

MADRID--HOSPICIO

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, dictada en autos ejecutivos que sigue D. Silvio Abad Menoyo, como subrogado en los derechos de D. Tomás Calle Ugena, cesionario que fué de los herederos de doña Mariana Rubio Yarto, contra los herederos de D. Felipe Navacerrada Paredes, se sacan a la venta en pública licitación, que tendrá lugar en dicho Juzgado el día 27 de Junio próximo, a las once de su mañana, cinco oc≥ tavas partes proindiviso de cada una de las fincas que a continuación se describon, sitas en San Sebastián de los Reyes, y cuyas participaciones han sido tasadas pericialmente en 5.250 pescias.

Una casa en la calle de San Justo es= quina a la plaza, sin número, de 485 metros 94 decimetros, que linda: derecha, con la plaza; izquierda, con casa que a continuación se expresa, y testero, con etra de Silvio Abad y la calle Real.

Otra casa en la misma calle, sin número. de 78 metros y 78 decimetros, que linda: derecha y testero. con la casa antecitada, e izquierda, con calle

Otra casa en la calle de las Higueras, número 7, de 269 metros, que lin-

da: derecha, Vicente Sanz; izquierda, Miguel Sanz, y testero, con tierra de esta hacienda.

Asimismo y al propio tiempo tendrá lugar el remate de cinco octavas partes proindiviso de cada una de las fincas que a continuación se describen, sitas en San Sebastián de los Reyes y la úlfima en Alcohendas, y cuyas participaciones han sido tasadas pericialmente en 3.474 pesetas y 25 céntimos. «Una tierra en el llano del Barco, de

matro fanegas, que linda: Norte, Gregorio Izquierdo: Este, José Navacerrada; Sur, arroyo, y Oeste, con camino

de Burges. Otra en el Caz y cemino de Burgos, de ocho celemines, que linda: Norte, Santos Colmenar; Este, el Caz; Sur, Ana María López, y Oeste, con camino.

Otra en Pocillos, de dos fanegas, que linda: Este, Francisco Bermejo; Sur, León Hidalgo, y Ceste, se ignora.

Otra en Quiñones, de una fanega y seis celemines, que linda: Norie, VI-cente Sanz; Este, Modesto Frutos; Sur, con arroyo, y Ceste, Angela Gómez.

Otra en la Robliza, de una fanega y seis celemines, que linda: Norle, con camino; Este. Matilde Gómez; Sur, con arroyo, y Oeste, con Vicente Sanz.

Otra en la Robliza, de tres fanegas, que linda: Norte. Carmen Méndez; Esle, Vicente Sanz: Sur. con camino, y Oeste, Francisco Navacerrada.

Otra en el Salto de la Vieja, de tres fanegas, que linda: Norte y Oeste, con eamino: Este, Antolin Colmenar, y Sur, Manuel Cuesta.

Otra en las Gitanas, de tres fanegas y seis celemines, que linda: Norte, Ana Alonso: Este, con arroyo; Sur, otra de la iglesia, y Oeste, Vicente Berganza.

Otra en el Quiñón de la Fuente de los Alamos, de una fanega, que linda: Norte y Oeste, Lorenzo Colmenar y Pe-dro López, Este, Ramón González, y Sur, Francisco Rivero.

Otra en la Robliza, de una fanega y tres celemines, que linda: Norie, con camino; Este, Margarita Oria, y Sur y

Deste, con arroyo. Otra en la Robliza, de dos fanegas y seis celemines, que linda: Norte, Ana María López; Este, Vicente Navacerrada; Sur. con camino, y Ceste, Claudio

izquierdo. lotra titulada de Don Carlos, de nueve fanegas y seis celemines, que linda: Norte, Calera: Este, Felipe Navacerrada; Sur, Justa Salcedo, y Ceste, con camino.

Otra en el callejón de la Robliza, de Ires fanegas y seis celemines, que linda: Norie, con arroyo; Este, con vereda, y Sur y Oeste, Antonio Colmenar.
Otra en el camino del Monte, de tres

fanegas, que linda: Norte, con camino; Este y Sur, Antolin Colmenar, y Ceste, Manuel Frutos.

Otra en Potero, de cinco fanegas, que linda: Norte y Oeste, Francisco Fru-tos; Este, Pedro Galindo, y Sur, Celesfino Navacerrada.

Otra en tierras vicias, de dos fane-gas, que linda: Norte y Ceste, con arroyo; Este, Felipe López, y Sur, con camino.

Otra en tierras viejas, de dos fanegas, que linda: Norte y Sur, con vereda; Este, con reguero, y Oeste, Francisco Frutos.

Otra en Valdepalitos, de cinco fanegas, que linda: Norte, Sur y Ceste, con reguero, y Este, con vereda.

Otra en lo cortado, de una fanega y seis celemines, que linda: Norte y Oeste, Margarita Oria; Este, Gabriel Ellvares, y Sur, Ignacio Amor.

Otra en el Aguila, de una fanega y tres celemines, que linda: Norte, Sur y Oeste, León Colmenar, y Este, Juan Daganzo.

Ctra en los Llanos, de una fanega, que linda: Norte, Sur y Oeste, con vereda, y Este, con camino

Cira titulada Jardín, de dos fanegas, que linda: Norte, con calle; Este y Sur, calle Real Vieja, y Oeste, calle de las Higueras y casas.

Ofra en Abarejos, de tres fanegas, que linda: Norte, Sur y Oeste, Juan Manuel Ortiz, y Este, Gabriel Lopez.

Una cabeza de buey de pasto y una cuarta parte de otra en el prado de Dos Casas, que linda: Norte. Sur y Oeste, vecinos de San Sebastián y Alcobendas, y Este, con el río.

Tierra en el Llano del Barco, de ocho fanegas, que linda; Norte y Este, Ramón Perdiguero; Sur, con arroyo, y Qesic, con Vinculo.

Otra en Caz y el camino, de dos fa-negas, que linda: Norte, Patricio Lardiez; Este. Caz; Sur, Celestino Navacerrada, y Ceste, con camino,

Otra en Sania Bárbara, de una fanega, que linda: Norte, Fernando Brice-ño: Este, Sur y Oeste, Juan Manuel

Otra en el Burraquero, de cuatro fanegas, que linda: Norte, Consejo; Este, Gregorio Pancorbo; Sur, con arroyo, y Oeste, Antolin Colmenar.

Dos cahezas de buey de pasto y una cuarta parte de otra en el prado de Galapagos, que linda: Norte, Sur v Oeste, vecinos de San Sebastián y Alcobendas, y Este, con el río.

El remate de todas las expresadas participraiones tendrá lugar en un solo lole y bajo el lipo de 8.724 pesetas y 25 centimos, precio de tasación.

No se admitirán posturas que no eubran las dos tercerat partes del expresado tipo, y para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de aquel precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de prepiedad traídos a los autos, y con los cuales se formó un ramo separado, estarán de manificato en Secretaria para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, los etiales se entenderá que todo licitador los acepta como hastantes, y las cargas, gravamenes anteriores al del embargo del juicio por que se procede y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subregado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Mayo de 1923.-El Sc. cretario, José María de Antonio.-Visto bueno: El Juez, Arcadio Conde.

X-1491

MA!E/RID-PALACEO

En el sumario que instruyo por hurto de efectos, entre los que se encuentran cuatro paquetitos con hejas de afeitar marca Gillette, ocho camaras de bicicleta, unos doce mecheros y un paquete de objetos de bisutería, cuyo hecho debió tener lugar en el transcurso de los meses de Abril y Mayo de 1921 en la Estación del Norte, se ha acordado citar por medio del presente a la persona o personas que se consideren dueñas de los expresados objetos. haciendoles a la vez el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 1 de Mayo de 1923.—El Secretario, Dr. Juan Infante. JO-6406

MADRID-UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en los autos de quiebra de la Sociedad anónima "Sanatorio del Guadarrama", se ha fijado hasta el día 11 de Julio próximo, inclusive, el término dentro del cual los acreedores de dicha Sociedad habrán de presentar los títulos justificativos de sus créditos a los sindicos D. Cornelio Bloch Miller, que vive calle de Claudio Coello, núm. 20, principal; D. Arturo Carbó Mirapeix con habitación en la calle del Barquillo, núm. 5, principal, y D. Luis Escobar y Espino, que reside en la calle de Quevedo, números 8 y 10, piso segundo, en la forma que dispone el artículo 1.102 del Código de Comercio de 1920. y para la celebración de la Junta de examen y reconocimiento de réditos, se ha señalado la hora de las diez de la mañana del día 28 del mismo mes de Julio en el Salón de actos de los Juzgados de esta Corte, calle del General Castaños, núm. 1.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de les acrecdores y en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 1.378 de la ley de Énjuiciamiento civil, en relación con el 1.101 de dicho Código de Co-

Madrid a 25 de Mayo de 1923.-A. Antrás.--Ante mí, Fermín Suárez y X-41307 Jiménez.

MAHON

D. José Soler y Pérez, Juez de instrucción del partido de Mahón.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se instruye contra Ana Femenias Seguí, sobre homicidio de Juan Femenia Seguí, se ofrece el procedimiento a los fines del artienlo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Juan Femenia Marqués, cuyo actual paradero se ignora.

Mahón, 1 de Mayo, de 1923.—El Juez instructor, José Soler.

JO-6524

MEDINA DEL CAMPO

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez

de instrucción del partido de Medi-

ch cumplimiento de ejecutoria dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado por muerte casual, hajo el número 37 de 1921, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez. Sr. Navarro Redriguez.—Medina del Campo y Mayo 1 de 1923. Dada cuenta y en vista de lo que aparece de anterior diligencia, comparezcan ante este fuzgado inmediatamente el medico forense y sustituto a fin de que previo reconocimiento de la maleta y ropas de la finada, informen sobre si existe peligro de contagios para acordar lo que proceda, y llámese nuevamente por edictos que se pu-blicarán en el Boletin Oficial de esia provincia y GAGETA DE MADRID, a la Antonia, hermana de la finada, para que se presente ante esto Juzgado, a receger el dinero ocupado a aquélla, en el término de treinia días, o designe persona a tal fin, preyenida que de no hacerlo. le parara el perjuicio a que haya lugar, y transcurridos que sean dichos pla-

zos, dese cuenta. Lo mando y firma S. S.; doy fe.-Pedro Navarro Rodriguez.-Ante mi, P. H., Trosmo Alonso.—Rubri-

cados.

Y para que sirva de notificación. cilación y emplazamiento en forma a la Antonia Portiflo Camins, libro el mismo para su publicación en el periodico oficial correspondiente.

Medina del Campo, 1 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Pedro Navarro Rodríguez.-El Secretario, P. H., Trifino Alonso.

JO--- 6526

MERIDA

ể D. Jacinto Flores y Flores, accidental Juez de instrucción de esta

crudad y su parlido.
Por la presente requisitoria ruego y cacargo a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policia judicial, practiquea las más activas diligencias en averiguación del autor o autores del robo frustrado en el vacón del ferrocarril J. 2.839 y en un arcon con he-rramiantas de albañilería que exisitian dentro del mismo en la estación de Torremegías, en la noche idel 28 de Abril último, y a la detención de un sujeto de chambra clara, con gorva algo clara, pantalón oscuro, calzado con zapatos bastos, de estatura y cornes medianas, presunto autor del hecho; pues así lo lengo acordado en el sumario que anstruyo con el número 92 de 1923. Dedo en Mérida a 4 de Mayo do 1923.—El Juez, Jacinto Flores.— El Secretario judicial, P. H., Antonio Derjano.

JO--6526

D. Jacinto Flores y Blores, acci-lental Juez de instrucción de estavindad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima procedencia, pues así lo tengo acor-dado en la causa que instruyo por hunto a Arginiano Gómez Hernández, con el número 93 de 1923.

S. nos de las caballerías.

Una yegua de cinco a seis años, castaña oscura, menos de marea, herrada de las cuairo extremidades, erin y parte superior de la cela cortada, bebe en blanco, con restra de una potra de dos meses, alazana, con la cola cortada.

Otra yegua de la misma edad, rayana en la marca, castaña ciara, con una cicatriz de unos tres centimetros de longitud en la rodilla derecha, desherrada con hierro S. en la mano izquierda.

Mérida, 4 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, P. H., Antonio Berjano.—El Juez, Jacinto Flores.

JO-6527

CCANA

D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita a Benjamín Urrulia Alelecca, de oficio pintor, de treinta años de edad, natural de Tolosa (Guipúzcoa), con residencia ultimamente en Caiatayud, en donde se le expidió cédula personal número 7.497 ó 7.597, de 11.º clase, el 18 de Agosto de 1922, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción con objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario que con el número 24 del corriente año se instruye por el delito de robo de una cartilla de siro postal y falsificación, comelida en esta, anercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lu-

Al mismo tiempo ruego y encorgo a todas las Antoridades, tanto civiles come militares y Agentes de la Policia judicial, procedan a la detención de dicho suie e, caso de ser habido, poniendele a mi dispesición.

Ocaña. 4 de Mayo de 1923.—El Juez. Gabriel de Usera y Sánchez.

JO - 6528

PALENCIA

D. Celestine Valledor y Scale z Otero. Juez de primera instancia de esta cindad de Palencia y su partido.

Por el presente edicio se llama a los que se crean con derecho a la herencia de Mariano Nevares López, de sesenta años de edad, soltero, empleado, hijo de Julian y Francisca, natural de Amusco y vecino de esta capital, don-de falleció el 15 del pasado Abril, según consta de los datos adquiridos, a fin de que comparezean ante este Juz-gado de Palancia, dentro del término de quinco días, a usar del derdono que los asista, bajo los apercidimien-

tos de ley en otro caso, pues así lo ha acordado en expediente que instruye sobre prevención de abintestato s

consecuencia de dicho fatiscimiento.

Dado en Palencia a 3 de Mayo de
1923.—El Juez. Celestino Valledor.—
El Secretario, Isidro Páramo.

10 - 5529

REQUENA

En virtud de la acordado par el senor duez de instrucción de este partido de Reguena en providencia del día de hoy en la caria-orden recibida de la Superioridad dimanante del sumas rio número 12 del 2ño 1922 que se sigue en este Juzgado sobre infanticidio contra Elena Beltrán Seriano, Catalina Soriano Soriano y Emilio Beltrán Torres, ha acordado se cite a Nacciso Ponce Martinez como testigo, domiciliado últimamente en Utiel, Aldea do los Corrales, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezen ante la Socción segunda de la ilustrisima Au-diencia provincial de Valencia el día 23 de Junio próximo, a las diez horas de la mañana, a la celebración del juicio oral de la citada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer. le

parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma a Narciso Pence Martínez, expido

la presente.

Requena, 4 de Mayo de 1923.—El Secretario, Luis Maestre,

JO-6448

REUS

En virted de la dispueste par el senor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que con el número 26 de este año se signe en este Juzgado sobre muerle de Madilde Caracía Ort., conocida por Esperanza. González Ortiz de treinta y cuatre años de edad, soltera, hija de José y de Eusebia Cifuentes, natural de Madrid w vecina de esta xindad, que fa: lleció en la madrugada del día 29 del actual a consecuencia de quemaduras que sufrió en su domicilio; por el pre-sente se ofrece el procedimiento de acciones que defermina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los ignorados parientes más próxi-mos de la antes dicha Matilde García Ortiz.

Reus. 30 de Ahrit de 1933.—El Secretario (ilegible). JO-6387

RIAÑO

En virtud de lo acordado por el senor Juez de primera instancia de este partido, en resolución de este día. dietada en antos de declaración de ausencia y administración de bienes del ausente, en ignorado paradero. D. Victoriano Fernández Díaz-Caneja, vecino que fué de Oreja de Sajambre, instados por su único hermano de doble vínculo, Amadeo Fernández Diaz-Caneja, se cita y llama por segunda vez al ausente y a las personas que se crean con derecho a la administración de los bienes de aquél, para que dentro del térmico legal comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho; previniendoles que deberán instificara

Io, al comparecer, con los documentos correspondientes. (Riaño, 18 de Mayo de 1923.—El Se-

cretario, José Reyes.

X = 1485

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

. D. Juan José Barrenechea y Lave-rón. Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente, que se insertará en la Cacarra de Madand y Boletín Oficial de esta provincia y se fijará otro en el sitio público de costambre de este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los parientes de un hombre desceno-cido, que en la tarde del dia 2 de los corrientes, y al pasar el tren 1.007 por el kitómetro 67,117 de la vía férrea del Norte, término de Santa Maria de la Alameda, se arrojó a la vía, siendo arrollado y muerto per dicho tren, el que representa tener de cincuenta y cinco a sesenta años de edad. estatura regular, pelo canoso, bigote y barba afeitada; vestía chaqueta y chaleco de paño negro, panialón de pana a rayas color oscuro, alpargatas blancas, camisa de tela blanca, y para arreparse Revaba una manta parda.a rayas, todo ello muy viejo, para que dentro del termino de dicz dias. contados desde el siguiente al de su inserción en diches periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, a los que se apercibe que, de no comparecer en el plazo que se les señala, les parará el perjuicio a que hubiere ggar.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 30 de Abril de 1923.—El Secretario. L. César del Toro.—El Juez, Juan José

Barrenschea.

'JO-6391

· SAN ROQUE

Por el presente edicto ruego a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y ocupación de um caballo raza española, de cuatro años, de 1,44 metros de alzada, negro, hierro particular, F. G. en la cadera izquierparticular, F. G. en la cacera izquierda, lucero en la frenle, cabeza algo
acarnerada, un pore corlado y herrado en el brazuelo izquierdo con
el que usa La Mundial Agraria, propiedad de Francisco Gómez Ruiz,
pues así lo tengo mandado en el sumario número 82 del año actual, de-

Leniendo a los poserdores ilegítimos.
San Roque, 1 de Mayo de 1923.—El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.

JO-6392

UBEDA

D. Gerardo Fentanes Portela. Inez de primera instancia de esta ciudad

y su partido.

Hago saber: Oue en este Juzgado y a instancia del Procurador D. Pedro Peña Estudillo, en nombre de doña Joaquina Bordés Sevilla, como madre y representante legal de su menor hija Maria Dolores Martinez Bordés, se instruye expediente para acreditar que dona Concepción Martínez Marin, co-nocida por Maria Concepción, y la Maria Dolores Mariinez Bordes, hija del -

hermano de la anterior, Fernando Martinez Marin, son los únicos parientes dentro del tercer grado quedados de Faustino y Francisco Martinez Marin, fallecidos en esta ciudad, respectivamente, en 9 de Octubre de 1907 y 21 de Julio de 1919, al morir la madre de éstos, y de Concepción Martinez Marín y abuela paterna también de Ma-ría Dolores Martinez Bordes, María Dolores Marín Millán, fallecida en Ubeda el 28 de Enero del año corriente, la cual María Dolores Marín Millán era reservista de bienes que adquirió por herencia de sus autedichos hijos difuntos Fanstino y Francisco Martinez Marin, quienes los heredaren por título lucrativo de su padre D. Francisco Martínez Cano, fallecido el 2 de Diciembre de 1901, el derecho a cuyos bienes, que se estiman en un valor de unas 16.500 pesetas, se reclama en dicho expediente, como parientes con derecho a ello, por las referidas María Dolores Martinez Bordés y Concepción Martinez Marin-

29 Mayo 1923

Lo que se anuncia por medio del presente ediclo. llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho que los que reclaman dichos bienes reservables, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro ne treinta días, a contar desde la publieación de este edicto en la GACETA DE Madrid y Roletin Oficial de esta provincia de Jaén.

Dado en Ubeda a 25 de Mayo de 1923. — El Sceretario, ilegible. — El Juez, Gerardo Fentanes.

X-1493

7.

VALENCIA-SERRANOS

Por el presente se hace saber que esta mañana ha aparecido en la acequia de Mestalla, partida de Benica-lap, a unos 300 metros del molino de la Marquesa, el cadáver de un hombre que representa tener de treinta a treinta y ouatro años de edad, que vestia chaqueta y chaleco gris oscuro, camisa blamca con rayas amarillas, pantalón y calzoncillos de cotor, leniendo descalzo el pie izgnierdo y en el derecho llevaba una alpargata abierta, y rodeada al cuello una camisa ne-

Con tal motivo se instruye sumario bajo el número 124 de este año en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de esta ciudad, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Gorieta; y. en consecuencia, se llama a deciarar a los parientes del finado, que hasta la fecha no ha sido identificado, pudiendo comparerer con tal ebieto en el expressdo Juzgade a las ouce de la mañana de cualquier dia hábil. A la vez se hace saber a todos los que resullen perjudicados por la susodicha muerte que el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal les concede el derecho de mostrarse parte en el sumario durante todo el curso de la causa y renunciar o no a la indenmización que pueda corresponderlas per el hecho punible. Valencia, 4 de Mayo de 1923.-El

Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción (ilegible).

JO__6154_

Fig. vigo + , ...

D. Hdefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de Vigo.

Por el presente se hace saber a doña María Varela Sollerio, que habito en Santiago (Galicia) y hoy auseste en ignorado paradero, que instruyo su-mario por supuesto delito de falso lestimonio, en virtud de guerella presentada a su nombro por su Procurador 1). Ramón Penas, y se ofrece el procedimiente a dicha señora a los efectos. del artículo 109 de la ley de Lajuiciamiente criminal.

Dado en Vigo a 1 de Mayo de 1923. El Secretario, Enrique Soto,—El Juez, Ildefonso Baquero, JO-6394

JUZGADOS MUNICIPALES

CANAMERO

En cumplimiento de órdenes superiores y conforme a lo dispuesto, en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia por el presente a provisión en concurso libre. la plaza de Secretario y suplemte de este Juzgado municipal, para su: provisión en propiedad, por um pla-zo de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID; durante dicho plazo podrán presentarse por los aspirantes que se crean con de-recho a ello, las oportunas solicitudes, debidamente acompañadas.

Cañamero, 20 de Mayo de 1923.— El Juez municipal.

JO-7467

CAROLINA (LA)

En juicio verbal de fallas seguido en este Juzgado, por virtud de orden superior, contra Francisco Paquet Bonet, por disparo, se ha dielado sentencia, cuyo encabeza-

miento y parte dispositiva dice asi: Sentencia.—En la Ciudad de La Carolina a 20 de Abril de 1923; el Sr. D. Juan Manuel Moreda la Ruhia, Juez municipal; D. Celestino
José Rodriguez Gamen y D. Bernabé La Rubia López, Adjuntos, que
constituyen el Tribunal municipal;
vistos los presentes entes de inicio vistos los presentes aulos de juicio verbal de fallas, seguidos en este Juzgado por virtud de erden de la superioridad, contra Francisco Paquet Bonet, mayor de edad, minere, natural de Pinos del Rey, euvo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, por la falta comprendida en el articulo 587 del Código penal, y en cuyos autos ha sido parte el señor Juez municipal,

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a Francisco Pa-quet Bonet, autor de la falta perseguida, a la pena de cinco deus de arresto monor, que sufrirá en la carcel de esta ciudad, sirvicadela de abono la prisión preventiva que tiene sufrida, y al pago de costas, sufriendo por insolvencia un de del propio arresto por cada cinco pesctas que deje de satisfacer.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se remitirá testimonio literal a la superioridad, en cumplimiento a lo ordenado por la misma en su superior orden y que será notifica-da a Francisco Paquet Bonet, por su ausencia y rebeldía, por medio de ediclos que so insertarán en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de la provincia, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos firmamos.-Liceciados Juan M. Lloreda.—C. José Rodríguez.—B. La Bubia.

Y para que sirva de notificación en forma al sentenciado Francisco Paquet Bonet, pongo la presente nara su inserción en la GACETA DE MA-DRID. y firmo en La Carolina a 21 de Abril de 1923.—El Secretario, Antonio Monsalve.

JO-7468

FUENTES DE ANDALUCIA

🗹 D. José González Royano, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacan-te la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por orden del señor Juez de instrucción del partido, se anuncia su provisión al concurso de traslado entre Secretarios suplentes de otros Juzgados para que los que aspiren al referido cargo lo soliciten del señor Juez de primera instancia de este partido en el plazo de treinta días siguientes al en que aparezca este anun-cio inserto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID; este

pueblo conste de 7.300 habitantes. Y para su publicidad, se libra el presente en Fuentes de Andalucía a 18 de Mayo de 1923.—El Secretario, José Polo Gémez.—El Juez, José González. JO-7511

MADRID-CONGRESO

En el expediente de juició verbal de fallas número 328 seguido en esta Juzgado contra María Lamas Camare-10, por malos tratos, se ha dictado ta sentencia, cuy encabezamiento y par-te dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 18 de Abril de 1923, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituído por D. Ramón Robles Sanz, Juez municipal suplente, y los Adjontos D. Arluro García San Vicente y D. Victorio Hidalgo Sánchez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido per malos trates centra María Lamas.

Faliamos condenando a la denunciada María Lamas Camarero a la pena de 30 pesetas de multa y al pago

de las costas.

Notifiquese está sentencia a la condenada por medio de cédula que so insertara en la Gacuta de Madrid, apercibiéndola que de no cer arecer en este Juzgado dentro de cince días contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Asi por esta sentencia, lo prenunsiames, mandamos y firmamos.—Ra-30n Robles -- Arturo Garcia -- Victo-

· Hidalgo

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a María Lamas, expido la presente en Madrid a 20 de Abril de 1923.-El Secretario, F. Ulorqui.

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Valencia, por daños por imprudencia, y señalado con el número 391 de 1923, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Abril de 1923, el Tri-bunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente,, Juez Sr. D. José Félix Huerta; Adjuntos, D. Bruno Menoyo y Avelino Cañete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre parte, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como de-nunciado Antonio Valencia.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Antonio Valencia a la pena de cinco pesetas de multa, a que abone la cantidad de 36 peselas a la Sociedad de Tranvías, reprensión y pago de costas, con responsabilidad subsidiaria para el dueño del carro, Pedro González, y notifiquese al Antonio esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.-Bruno Monoyo.-Avelino

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Félix Huerta y Calepa, Juez municipal del distrito de Chamberi, estando ce-lebrando audiencia el Tribugal, en el día de la fecha, de que doy fe.-Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la

presente.

Madrid, 1 de Mayo de 1923.—El Se-crelario. Francisco Alvarez.—Visto bueno, José Félix Huerta.

JO-7355 The state of the s

En el juicio verbal de fallas seguido en este Juzgado contra Bernardo López, por daños por imprudencia, v senalado con el número 392 de 1923, se ha dictado sentencia, cuyo encabeza-miento y parte dispositiva dicen así: "Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Abril de 1923, el Tri-

bunal municipal del distrilo de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Félix Huerta; Adjuntos, D. Bruno Menoyo y Avelino Cañete: habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas segundas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Bernardo López.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Bernardo López a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de costas, y notifi-quéscle esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se incertava en la Gaceta de Madrup

Asi por esta sentencia lo promunciamos, mandamos y firmanios.-José Félix Huerta.—Bruno Menayo, Avelino

Publicación.-Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José. Felix Huerta y Calopa, Juez municipal del distrilo de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tributal, en el día de la fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldia del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expide la

presente.

Madrid, 1 de Mayo de 1923.—El Secretario, Francisco Alvarez. - Visto bucho, José Félix Huerta.

JO-7356

TREMP

D. Romáti Farré Espuñes, Juez

municipal de esta ciudad. Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por renuncia del que desempeñaba tal car go, so saca a concurso de traslado, con arregio a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920: por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes, ante el Sr. Juez de pri-

Tremp, 19 de Mayo de 1923.—El Secretario interino, Jaime Melet.—El

Juez municipal, Román Farrés

JO-7507

VALENCIA—SERRANOS

D. Pedro Abal Pastor, Abegado, Juez municipal del distrito de Serranos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra y en rebeldía de Antonio Ló= pez García, sobre daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Valencia a 30 de Abril de 1923, los Sres. D. Pedro Abal Pastor, Juez, y los Adjuntos D. José Sirera Verdeguer y D. Maximiliano Marti Nacher, que componen el Tribunal municipal del distrito de Serranas, babiendo visto ceta expediente de nos; habiendo visto este expediente de juicio verbal de faltas seguido de una parte el Ministerio fiscal y de otra como denunciado Antonio López García sobre daños.

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldia a Antonio López García a la pena de cinco días de arresto menor, a que abone a la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia la cantidad de ocho pesetas de indemnización y al pago de las costas del juicio:

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro, Abol.—J. Sirera.—Maximiliano Martí.?

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID vara que sirva de notificación en forma al condenado, libro el pre-

sente, que firmo y sello.
Valencia, 1 de Mayo de 1923.—El
Juez, Pedro Abal Pastor.

JO--7357

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicenta 20